

Hacienda impide que se deduzcan 5.000 millones

1,4 millones de autónomos no pueden recuperar sus gastos de manutención

J. de Antonio - Madrid

Los autónomos estarían perdiendo al menos 5.000 millones de euros al año por no poder deducirse en sus declaraciones los costes reales que soportan sus negocios para su mantenimiento. Hacienda permite a los trabajadores por cuenta propia un gran escaparate de deducciones para reducir el pago de impuestos pero, a efectos reales, esta desgravación es mínima. La razón es muy sencilla, la Agencia Tributaria (AEAT) obliga a justificar de forma exhaustiva y demostrable que todos y cada uno de los conceptos presentados como gastos en su declaración fiscal están vinculados exclusivamente con su actividad profesional, algo que en la mayoría de los casos resulta imposible de demostrar, por lo que prefieren no optar a estas deducciones para evitar retrasos e investigaciones, según han denunciado con profusión las asociaciones y colegios profesionales de los asesores fiscales y los Graduados Sociales de España.

Según ha cuantificado la asociación UPTA, hasta 1,4 millones de trabajadores por cuenta propia no pueden deducirse en el IRPF sus gastos de manutención por los «criterios restrictivos» de la AEAT a la hora de valorar estas deducciones, que hace su propia interpretación de la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo, y ha denegado a cientos de miles de estos trabajadores y empresarios están viendo cómo se de-

niegan una a una estas deducciones, lo que dejaría en las arcas públicas en vez de en los bolsillos de los autónomos 3.400 millones de euros.

El problema es que Hacienda exige para aceptar estas deducciones la hora, el día y el motivo exacto de cada gasto, algo que, por ejemplo, no exige a las empresas. «Nos exigen una trazabilidad imposible de cumplir, y ellos lo saben y se aprovechan», denuncia Eduardo Abad, presidente de UPTA.

Pero aún hay más, o menos, según se mire. A los autónomos, la Dirección General de Tributos también les han desautori-

LAS CIFRAS

3.400

millones de euros

son las deducciones que la Agencia Tributaria estaría denegando a los autónomos por gastos de manutención.

zando las deducciones de los gastos de suministro –como la luz, el teléfono o el agua– en los que hayan podido incurrir por el teletrabajo durante este año de pandemia. Esto supondría otros 1.600 millones de euros, que sumados a los 3.400 anteriores se elevarían a unos 5.000 millones las devoluciones a las que tendrían derecho los trabajadores por cuenta propia y le son denegadas reiteradamente por Hacienda.